comunicado 294

Congreso capitalino solicita a SEMOVI habilitar nueva línea del servicio “Nochebús”

- *La ruta brindará transporte seguro de Taxqueña al CETRAM Tláhuac, beneficiando a habitantes de la CDMX y el Estado de México*

29.11.22. El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI) para que habilite una línea de trasporte público del servicio “Nochebús” que recorra de Taxqueña al CETRAM Tláhuac de manera segura, con el propósito de salvaguardar, facilitar el traslado y beneficiar a los usuarios que viven o transitan por dicha demarcación.

Al presentar la proposición, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) indicó que el transporte urbano nocturno es la columna vertebral de quienes dependen de la noche para realizar sus actividades, y que existen modelos internacionales que al garantizar la seguridad en la movilidad dan un empuje a la vida que se realiza durante estas horas en las urbes.

Asimismo, señaló que en la actualidad la Ciudad de México cuenta con un importante flujo durante la noche y un sistema de transporte nocturno con horarios fijos por parada, conocido como “Nochebús”; el cual con seis rutas utiliza el transporte público capitalino, tanto la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) como el Servicio de Transportes Eléctricos (Trolebús), con horario de 00:00 a 05:00 horas.

Finalmente, la legisladora señaló que derivado de la necesidad de este servicio en diversas demarcaciones, es necesario analizar la implementación de la ruta Taxqueña – CETRAM Tláhuac, la cual beneficiaría tanto a ciudadanos de la capital, como del Estado de México, ya que se ubica en una zona limítrofe.

--oOo--